

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A LAS FAMILIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR PARA LOS ALUMNOS QUE CURSEN ESTUDIOS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DURANTE EL CURSO 2020/2021 EN COLEGIOS DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID.

La Junta de Gobierno ha aprobado con fecha 26 de mayo de 2021 la convocatoria pública para la concesión de ayudas a familias para la adquisición de material escolar para los alumnos que cursen estudios de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 2021/2022 en colegios del municipio de Valladolid.

Esta convocatoria tiene por objeto dotar una prestación económica para la adquisición de material escolar, con el fin de mejorar las necesidades socioeconómicas desfavorables de sus beneficiarios y tiene un marcado interés social, pues pretende facilitar el acceso a la educación para toda la población en igualdad de condiciones, y a superar las desigualdades sociales e impulsar unos mejores servicios educativos para toda la sociedad.

La Concejalía de Educación, Infancia e Igualdad destinará a estas ayudas un total de 60.000 euros. Las ayudas tendrán un importe de 60 euros por alumno y se establecen ayudas para un máximo de 1.000 alumnos. En el caso de familias con varios beneficiarios, la ayuda estará limitada a 240 euros por familia.

Podrán acogerse a estas subvenciones todos los alumnos cuyas familias reúnan los requisitos recogidos en la convocatoria, entre otros: haber asistido habitualmente a clase durante todo el curso escolar precedente y asistir habitualmente a las clases durante el curso escolar para el que se concede la ayuda, que los ingresos de la Unidad familiar no superen los importes establecidos en la convocatoria. Además, los alumnos beneficiarios deberán estar empadronados en el municipio al menos 6 meses antes de presentar la solicitud y durante todo el curso escolar.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid. La convocatoria se publicará además en la web municipal. Para presentar las solicitudes en registro se necesita solicitar cita previa.

La información y consultas podrán plantearse en el Servicio de Educación (Monasterio de San Benito, C/ San Benito nº 1, 2ª planta, oficina 49, 47003 Valladolid. Teléfono 983426465), o mediante correo electrónico a la siguiente dirección: se@ava.es